

## *Lección XXIV*

### *Más sobre el estilo*

En todas las concepciones del espíritu; en todas las fórmulas de enunciación que toma el pensamiento, hay siempre puntos generales sobre los cuales gira toda la elaboración mental, y que se deben tener presentes para no extraviarse en los tránsitos y diversos rumbos que sigue el desenvolvimiento. Así, en el estilo de los discursos forenses hay condiciones precisas a que no se puede faltar, hay un carácter dado que es menester imprimir en nuestras producciones y conservar inalterable en todos sus periodos. El Sr. Sainz Andino ha trazado tan lacónica como exactamente este carácter, cuando ha dicho: “En un informe pedimos justicia, y no hay nada tan severo como la justicia; la pedimos a los jueces, y nada hay tan grave como la magistratura: nuestra arma es la ley, y nada hay más noble y elevado que la ley. El discurso forense, por lo tanto, debe ser severo, grave y noble”.

Esta sola pincelada basta para dar a conocer el carácter y entonación de las defensas del foro. No deben ser la obra de una imaginación siempre risueña y bulliciosa, superficial con gracia, más a propósito para entretener y divertir, que para causar impresiones enérgicas y permanentes. El foro entonces se asemejaría a la diversión de un espectáculo, y nada se aviene menos con su rigidez y solemnidad. Exactitud en los pensamientos, elevación en las ideas, dignidad y decoro en el modo de presentarlas, ese tinte de solemnidad y de aparato que lo recomienda y engrandece todo, he aquí las cualidades que el abogado debe procurar que concurran en sus discursos.

Para esto conviene ensanchar el círculo de la discusión, y aumentar en todo lo posible el interés de ésta, mirándola bajo aquellos puntos de vista que más bien puedan realzar su importancia. Mientras las cuestiones están encerradas en la reducida esfera de la individualidad, puede decirse que se ofrecen en cierto modo como indiferentes, y que no cautivan la atención de una manera viva y estable. Verdad es que la humanidad forma una cadena cuyos eslabones todos están enlazados y sostenidos entre sí; pero aunque se tocan, a veces son insensibles a este roce, y se necesita producir un movimiento total para que cada una de las partes siga obedeciendo a la necesidad que le imprimen la analogía o la intermediación. Así también para que las cuestiones que sólo afectan al individuo vengán a mirarse como causa común, y a avivarse ese sentimiento de mancomunidad que une a todos los

hombres, conviene levantarlas a la altura del interés general, siempre que su índole o las circunstancias del caso permitan esta transformación. Se trata de un asesinato o de un adulterio. No deberá contentarse el abogado con ceñirse al acontecimiento que se discute, sino que colocando la cuestión en una esfera más alta, dándole proporciones más grandes y por consiguiente más interesantes, remontándose a los principios, deberá pintar estos crímenes como una calamidad que a todos amenaza, y que en el interés de todos está castigarlos con una severidad que sirva al escarmiento, y que haga imposible o menos probable su repetición. Entonces los jueces y el público se interesarán y conmoverán a pesar suyo; porque todos tienen una vida que preservar del puñal del asesino; todos, o la mayor parte, tienen una mujer que pudiera ser el blanco y la víctima de las asechanzas de un seductor.

Éste es el secreto: el modo de aprovecharlo pide cierta destreza y sagacidad. No se ha de hablar al corazón de cada uno como si quisiera proclamarse por juez el egoísmo: preséntese la cuestión en términos latos y de interés general, y se conseguirá el fin, porque en ese gran todo entran como partes componentes las aisladas individuales. Píntese a la sociedad entera amenazada, a las leyes hechas el juguete y la burla de estos malvados; el desorden que producirían sus conatos si la justicia no los reprimiese, invóquese la causa de los principios, el sagrado derecho que cada uno tiene a que se conserve y respete su existencia, la santidad del matrimonio, los funestos efectos de todo lo que lo perturba y altera, y entonces, una discusión que encerrada en los límites de la personalidad parecía árida é infecunda, excitará la atención y las simpatías, conmoverá todos los corazones, y hará asomar las lágrimas a todos los ojos.

Pero si el discurso forense, según dijimos antes, debe ser severo, grave y noble, cualquiera podrá creer que en él deben proscribirse las figuras. No es así ciertamente. Las figuras y la gravedad no son incompatibles. Ellas dan elevación al lenguaje, pintan sin desvirtuar, hermocean la dicción, abren al entendimiento nuevos horizontes de comprensión, y nuevos puntos de vista, afectan el corazón de una manera más eficaz, y añaden al sentimiento solemnidad y viveza. Nada más grave, más severo y más noble, que las figuras cuando nacen del alma, y al corazón se dirigen, siguiendo la ley y las condiciones de su recíproco comercio.

Mas no conviene que deslumbrados con utilidad de estos giros, procuremos con un afán nocivo encontrarlos y apiñarlos en nuestras defensas. La figura que se formula a fuerza de buscarla, es por lo común violenta y desagradable. Para que guste, es necesario que se conozca ante todo su espontaneidad; y nunca aparece como espontáneo lo que sólo es fruto de un tra-

bajo ímprobo y fatigoso. Que se deje correr libremente el pensamiento; que se deje que la pasión animada por la memoria, provocada por la lucha, inspirada por el calor del instante y de los accidentes, se mueva en los espacios que recorre, sin anhelación y sin estudio. Las figuras y las imágenes se ofrecerán sin que se las llame, y esté cierto el orador de que el momento en que las busque, será el mismo que en ellas se alejen. Los movimientos del alma y del corazón, no se miden ni se dirigen: su impulso está fuera del alcance de nuestra voluntad.

Ya al tratar de la elocuencia en general, indicamos las figuras que más se acomodaban a cada una de las partes del discurso. Aquellas observaciones pueden aplicarse a las defensas del foro, si bien éstas piden en todo suma prudencia y circunspección. Los tropos y figuras de naturalidad y gracia sentarán bien en los periodos de discurso que no tienen grande importancia; las interrogaciones y demás de una fuerza apremiante, tendrán su lugar en la prueba; mas cuídese mucho en la peroración del uso del apóstrofe y de la prosopopeya, porque éstas son demasiado solemnes, piden circunstancias de gran calor, o por mejor decir, de gran desbordamiento de calor; no hacen efecto alguno, o lo producen contrario, cuando el asunto en aquel punto de vista no está a nivel con el vuelo exagerado que toma el orador en su lastimoso extravío.

Una regla de observar en todas las figuras es, que no deben jamás degenerar en vulgares y triviales. La exactitud de esta prevención es muy fácil de comprender. Una de las principales ventajas de las figuras, consiste en añadir belleza, elegancia y realce al pensamiento; y lo que de suyo es trivial o bajo, no puede menos de imprimir la misma marca sobre todo lo que afecta. Si las figuras son elevadas y dignas en sí y con relación a los objetos, engrandecen el discurso y le dan un tono y una dignidad de que sin ellas carecería; pero si por el contrario, son fútiles o de escasa magnitud vulgaridad en vez de elevación, y convierten en prosaico hasta el concepto más poético. En la entonación de un discurso, todo lo que es débil o desafina, destruye el efecto y debe reputarse como una verdadera caída.

Pero por más que sean bien escogidas las figuras, es necesario que no se prodiguen, si se desea que den grande resultado. Aparte del claro oscuro que debe tener toda defensa, porque la variedad es uno de sus principales méritos y siempre el mejor atractivo, sin las alternativas en que tanto goza el alma, todo viene a hacerse monótono, y concluye por fatigar, por más bello que en sí sea. Las figuras son como los adornos en los trajes. Su economía los hace más notables, y cuando se amontonan y apiñan, resulta una confusión que oscurece hasta a la misma belleza. La sencillez gusta en to-

do, y en los discursos debe estudiarse mucho el grado de adorno que les conviene, para no rebajarlos por su pobreza ni recargarlos con su profusión.

¿Y convendrá llevar aprendidas de memoria las figuras que han de usarse en el discurso? Todo lo que va fijamente enclavado en aquella facultad, es de suyo embarazoso y servil, y descubre en su facilidad misma el secreto del estudio y de la preparación. Por otra parte, no siempre sirve bien la memoria, y al que va atendido a la materialidad de las palabras, le desconcierta y confunde el menor tropiezo y la más ligera equivocación. Esto mata toda la belleza y la ilusión del auditorio en un momento decisivo, en que se esperaba un rasgo feliz y sorprendente. Tales son los peligros de confiar a la memoria hasta el materialismo de las frases. Lo que sí deberá hacerse es calcular de antemano algunas figuras y el lugar de su oportunidad; meditar sobre ellas para fijar bien el pensamiento, y si se quiere, hasta el giro que se le ha de dar; conservar a lo más una palabra o una sola señal de recuerdo, y abandonarse al influjo de los accidentes, seguros de que la figura se nos ofrecerá en el momento más adecuado, y de que se formulará en nuestros labios instantáneamente con palabras más armoniosas, más propias, más bellas o más fuertes que las que hubiéramos podido encontrar en la quietud de nuestras meditaciones. Este método tiene muchas ventajas, pues ya dijimos en otra parte que no puede extraviarse ni perderse el que va atendido, no a palabras que fácilmente se alejan o pierden en la memoria, sino a ideas que por su enlace con otras, ofrecen mil repentinos medios de análoga sustitución.

No perdiendo, pues, de vista que el tipo de las defensas del foro debe ser la severidad, la gravedad y la elevación, y guardando respecto al uso de las figuras con que se adorna y embellece un discurso las reglas que se han indicado, el estilo será el más propio y conforme, y aparecerá rico en su misma economía y espléndido sin profusión. En este feliz medio está la perfección oratoria de que es tan fácil alejarse por exceso, como por defecto.

#### DEL ABOGADO

¡Noble es la profesión del abogado!

La historia ensalza con orgullo a los grandes capitanes, a los hombres afortunados coronados por la victoria, a aquellos principalmente cuyo valor ha salvado su país, a aquellos se han sucumbido defendiendo heroicamente la causa sagrada de la oprimida patria.

Ella tributa la más profunda veneración a los legisladores verdaderamente dignos de este nombre, a aquellos cuya razón elevada ha establecido los primeros fundamentos de las sociedades humanas, sancionando la mo-

ral, dando garantías a la justicia, fundando útiles instituciones, y asegurando la libertad de los pueblos.

Cerca de ellos coloca a los jurisconsultos, que interpretando la obra de los legisladores, han deducido de ella justas aplicaciones a la práctica; y distingue principalmente a los que por la fuerza de su lógica y por la previsión de su genio, han preparado mejoras que el legislador ha debido apropiarse.

¡Honra a los grandes magistrados que con la firmeza de su carácter y la sabiduría de sus fallos han dado fuerza y autorizado las leyes! Sin ellos, en efecto, serían éstas impotentes, porque con razón se ha dicho que si la ley es un magistrado mudo, el magistrado es una ley viva.

Así ha empezado uno de sus tratados el elocuente Mr. Berrier.

Y en verdad, ¿qué hay más elevado y noble que la profesión de la abogacía? Ella ha sustituido las luchas tranquilas de la palabra a los combates de la fuerza; ella ha establecido un culto para la justicia, en cuyo templo los magistrados y los jurisconsultos son los sacerdotes; ella se pone siempre de parte del desvalido, protege y defiende a los desgraciados que demandan su ayuda, derrama consuelos hasta en la negra mansión del crimen, y con razón se la puede definir como un hombre grande definió a la medicina, diciendo que es la filantropía personificada. El atributo de defender es dulce y consolador. En los tiempos en que la abogacía no formaba una corporación separada y distinguida, los encausados y litigantes encomendaban su defensa a los que creían con más resolución y con más pericia, y el celo y la elocuencia por sí solos suplían al conocimiento del derecho, triunfando no pocas veces de las intrigas y del fraude, en medio de los frenéticos aplausos de la multitud. Pero la civilización dio un paso, la legislación formó una ciencia, y su estudio se hizo el objeto de los afanes de cuantos quisieron consagrarse al bien de la humanidad. Desde entonces cesaron los defensores de amistad o de instinto, para dar entrada a los patronos de ciencia y de estudio, así como los que curaban con simples y con sólo el auxilio de la observación, han dejado sin lugar a los facultativos, después que la ciencia ha franqueado sus tesoros y revelado sus arcanos al sabio que la consulta a vista de la muerte y en su retiro pacífico. La abogacía ha sido una profesión, profesión que da honra y lucro, pero que también impone deberes.

Para cumplirlos, la principal cualidad en el abogado debe ser la independencia. La abogacía es de suyo la profesión acaso más independiente de todas. Abroquelado del jurisconsulto con la justicia de la causa que defiende, va al tribunal el día de la visita, sin conocer tal vez a los jueces, sin necesitar conocerlos, porque la fuerza de su palabra y de su corazón, hace inútiles todas las recomendaciones. Pronuncia su defensa con sentido in-

terés, con santa libertad; sin que ninguna consideración humana le imponga ni intimide, porque concluido su trabajo, vuelve tranquilo a su casa, y en ella vive de su reputación, sin necesitar para nada los favores del poder, ni la benevolencia de los poderosos. Con razón, pues, decía D' Aguesseau: "En medio de la sujeción casi general, de todas las condiciones, una profesión tan antigua como la magistratura, tan necesaria como la justicia, y tan noble como la virtud, se distingue por un carácter peculiar; y única entre todos los estados, se conserva siempre en la dichosa y pacífica posesión de su independencia... Dichosos vosotros que os halláis en un estado, en el que hacer su fortuna y cumplir su obligación, es una misma cosa; en donde el mérito y la gloria son inseparables; y en donde el hombre, único autor de su elevación, tiene a todos los demás dependientes de sus luces, y les obliga a rendir homenaje únicamente a la superioridad de su talento... El público, que conoce cuán apreciable es vuestro tiempo, os dispensa de las ceremonias que exige de los demás hombres; y aquellos cuya fortuna arrastra siempre tras sí una multitud de adoradores, van a despojarse en vuestra casa del esplendor de su dignidad, para someterse a vuestras decisiones, y a esperar de vuestros consejos la paz y la tranquilidad de sus familias".

Pero de nada serviría esta independencia en el abogado, si estuviese dominada por perversos instintos, y si su abuso dirigiese las acciones al mal. Se necesita, pues, que vaya acompañada de la integridad, y que el jurisperito dirija siempre su conducta, por un sentimiento fijo y permanente de justicia, fuera del cual no puede haber ni mérito ni gloria.

El que no busque el triunfo de la ley y de la razón en todos sus pasos; el que se preste por debilidad o por cálculo, a todas las aspiraciones y exigencias de los litigantes, aspiraciones y exigencias que no tienen algunas veces otro principio que el del interés y la corrupción; el que haga servir sus medios a censurables fines, no conseguirá otra cosa, aunque pudiera alguna vez lisonjearle el resultado, que prostituir la profesión, y sacrificar su nombre a una gloria efímera, aparente y funesta. Por esto ha dicho el escritor que antes hemos citado: "jamás os lisonjeéis del fatal honor de haber oscurecido la verdad; y prefiriendo los intereses de la justicia al deseo de una vana reputación, procurad más bien hacer ver la bondad de vuestra causa, que la grandeza de vuestro talento".

Menester es, además, que el abogado abrace la causa que defiende, con interés decidido y activo, para que no perdone medio de hacerla triunfar, dentro de los límites que le señalan su dignidad y su propio decoro. Y establecemos esta modificación, porque el defensor no debe entregarse ciegamente a los consejos de los impulsos irreflexivos, sirviendo de dócil ins-

trumento a tendencias inconsideradas, ni de desahogo a la cólera é irritación de su cliente, puesto que su posición es más elevada, más exenta de odios y de pasiones mezquinas. Hay litigantes que creen que su defensa no es cumplida, sino se derrama con profusión en ella, la injuria y el sarcasmo; y el abogado que cede y se entrega a este deseo, rebaja su ministerio, entra en un campo vedado, y se rebaja a sí mismo, descendiendo al fango inmundo, para revolverse en él como un despreciable insecto. Dignas son de notarse las palabras que el escritor a quien vamos aludiendo, dirige a estos abogados dóciles y reprehensiblemente apasionados: “Negad a vuestros clientes, dice, negaos a vosotros mismos, el placer inhumano de una declamación injuriosa. Lejos de serviros de las armas de la mentira y de la calumnia, procurad que vuestra delicadeza llegue hasta el extremo de suprimir aun las reconvenções bien fundadas, cuando sólo sirven de ofender a vuestros contrarios, sin ser útiles a vuestros defendidos; y en el caso de que el interés de éstos os obligue a expresarlas, procurad que el comediamento con que las propongáis, sea una prueba de su verdad, y que conozca el público que la necesidad que vuestra obligación os impone, os arranca con disgusto, lo que la moderación desearía poder disimular.

#### CONCLUSIÓN

Cicerón reputaba de sumamente arduo y difícil, el escribir sobre elocuencia. Si yo me hubiera atendido a la opinión de tan respetable maestro, ciertamente no hubiera emprendido este trabajo. Sólo tenía escritas dos lecciones cuando lo anuncié al público, y no contaba con ninguna preparación para las restantes. Faltábame absolutamente el tiempo, y no podía prometerme para después, tener más horas a mi disposición.

No me engañé en este juicio. Entregado sin descanso a las ocupaciones de mi profesión, sólo he podido consagrar a esta nueva tarea, los momentos que forman alguna vez paréntesis en ellas, y algunos otros que he necesitado quitar a mi reposo. ¡Cuántas veces en el breve espacio en que escribía un párrafo, he necesitado dejar y volver a tomar continuamente la pluma, para darme a otros objetos del momento, y para aprovechar después los vacíos que éstos me dejaban! Esta alternativa es sumamente desagradable y funesta a la vez, para el escritor. En estos incesantes cambios, la atención se distrae, el raciocinio pierde su hilo y su fecundidad, y la pasión se enfría y se desentona. Yo he tenido que pasar por este inconveniente y por esta gran desventaja, y lo anuncio así, para que mis lectores, cuando se aperciban de tales faltas, sepan a lo que las han de achacar, y no las atribuyan a la ineficacia de las reglas.

Cuando he podido entregarme sin interrupción, algunas horas al trabajo, me ha sido necesaria que la pluma siguiera a la imaginación en su veloz movimiento, y no he tenido en mi favor, ni la meditación que crea y dispone, ni la atención, que después corrige y pule. La imprenta, ese monstruo que devora en pocos instantes todo lo que se le arroja, me apremiaba sin cesar, y mi pensamiento y mi mano corrían siempre con anhelación y con angustia. Así, por una necesidad dura, pero inevitable, no he podido seguir la regla tantas veces repetida en esta obra, de que se piense y medite con detenimiento, se trabaje con lentitud, y se revea con la atención más prolija. Por este motivo, y por las medidas que había dado el trabajo al tiempo de anunciarlo, no me ha sido posible hacer otra cosa, que desflora algunas materias, que hubiera deseado tratar más profundamente: si bien confío darles mayor latitud en un apéndice, si algún día puedo disponer del tiempo que ahora me falta.

Con gusto hubiera realizado esta idea, en algunos días que he tenido de descanso últimamente, en el intervalo que se da a las tareas en la estación más calorosa; pero hallándome, en este periodo, en un país que no había visto en mucho tiempo, lleno para mí de recuerdos a la vez dulces y dolorosos, mi alma está embargada por tantas sensaciones, y se resistía a salir de sus éxtasis, para recorrer otro terreno, en comparación de aquellos, árido y enojoso. Gustábale sólo hablar con aquel lenguaje místico é indescifrable; con aquella elocuencia que no se trasmite al labio ni a la pluma, y que sólo envía al corazón, para revelar sus insondables misterios.

A pesar de todo, he procurado fijar los preceptos generales de la oratoria, y principalmente darles sistema y unidad. He creído que en vez de desenvolver teorías dispersas y abstractas; en vez de acumular reglas sobre reglas, era preferible coger por la mano al que quisiera dedicarse a estos estudios, y señalarle lo que debía hacer y lo que debía evitar, desde la primera preparación de un discurso, hasta su enunciación más elevada y completa.

En la parte de la elocuencia en general, he intentado exponer sus leyes y su mecanismo; las cualidades y estudios del orador; las palabras y giros que adornan y embellecen un discurso; los caracteres de la imaginación, y el tipo é índole del sublime; las partes en que se divide una arenga, y el modo con que debe desempeñarse cada una de ellas: y por si no bastaba el conocimiento de estos principios para su aplicación inmediata a otras clases de elocuencia distintas de las del foro y de la parlamentaria, he entrado en la teoría de cada una, y he procurado ofrecerla con la posible exactitud y brevedad.



Hecho esto, estaba asentada la base y bosquejado el plan que se debe seguir en la formación de todo discurso, y cualquiera que sea al género a que se desee aplicar los preceptos. Pero en cada especie de oratoria, hay un carácter particular que debe consultarse, una entonación diferente, a que el orador se debe acomodar. Por esta razón, mi trabajo, respecto a la elocuencia del foro, se ha reducido a marcar los puntos de diferencia y excepción, partiendo siempre de aquellas reglas fundamentales. Por medio de este procedimiento, las materias más abstractas y difíciles, pueden hacerse sumamente accesibles, y aun fáciles y familiares; y yo espero que éste sea el resultado en los que con atención y perseverancia estudien estas lecciones. Confío en que con ellas, los jóvenes podrán hacer rápidos progresos, y conquistar el dominio sobre la palabra, que a primera vista se cree tan arduo y costoso.

Y digo que los jóvenes podrán alcanzar estas ventajas, porque el estudio de la oratoria tiene un tiempo, pasado el cual, las tentativas son, por lo común, infructuosas. He dicho en otra parte, que se fatigaría en vano para ser orador, el que absolutamente careciese de disposiciones, y lo mismo debe entenderse de aquellos en quienes la edad ha venido a marchitar la flor de su imaginación, por más que antes haya sido viva y fragante. La juventud, esa edad dichosa, en que el hombre se mece siempre en sus sabrosos delirios; en que realza los objetos con el colorido de su entusiasmo; en que para él todo son encantos, todo belleza y poesía; en que los giros más sorprendentes se le hacen habituales, y le acuden como por encanto, las figuras y las imágenes más atrevidas y felices, esa y no otra, es la época a propósito para el estudio de la elocuencia. Después, cuando la imaginación se apaga o debilita, cuando la experiencia, el mundo y la edad destruyen las ilusiones; cuando la fibra se relaja o se postra, no se piensa sino con lentitud y con trabajo, ni se siente sino débil y oscuramente, ni se pinta, sino con mano tímida y convulsa. Esta no es ya la edad de aprender la elocuencia, que pide animación y fuego, y sólo exhala, donde éstos faltan, ecos impotentes, parecidos a los suspiros de un moribundo.

En los mismos que han poseído el don de la palabra con una lozanía y vigor apenas creíbles, los años van trabajando sus facultades, la imaginación no les presta ya sino una luz amortiguada y pálida, y se ve, con dolor, que imitan en su marcha fatal al curso del sol, que templó el calor de sus rayos, a proporción que más se acerca al ocaso. ¡Triste ley de la naturaleza! Todas sus obras aparecen, se desarrollan, ostentan por un momento todo su poder, y el instante mismo de su mayor altura, se toca con el que principia su delineación. Los grandes oradores terminan, por lo común, en ser difusos recitadores; su imaginación, como sus pies, no marchan en la vejez,

sino con vacilación y dificultad, y faltos sus discursos de vuelos osados, de imágenes animadas, de entonación firme y vigorosa, no sirven sino para hacernos conocer las ruinas del edificio, el esqueleto del gigante. Si alguna vez se reanima y sale de su habitual postración el hombre, oprimido por el peso de los años, lanza un sonido poderoso, y vuelve a enmudecer: sus esfuerzos bastan para ofrecerlo un instante al mundo como antes era, pero no para sostenerlo contra su gravitación: es la lámpara sin pábulo, que arroja un fuerte destello de luz, antes de apagarse para siempre.

Hay, sin embargo, corazones que no envejecen. Las palabras de Chateaubriand anciano, escritas en el pacífico retiro que esperaba servirle de tumba, no tiene menos osadía, menos fuego ni menos unción, que las que atravesaban por su cabeza delirante, a la vista de los bosques de América, de los lagos del Canadá, o el cráter del Vesubio, cuando corría por él la edad de la animación y de los placeres. Pero Chateaubriand es una excepción en todo, que no se verá copiada en el mundo con frecuencia.

Mas no porque la elocuencia se debilite o extinga con la edad, debemos ser menos perseverantes y celosos en adquirirla. Todas las ventajas, todos los goces de la vida, a que aspiramos con tanto afán, siguen como una sombra a la juventud, y desaparecen con ella. ¿Ni de qué serviría una espada colocada en la mano de un cadáver? La palabra es un arma que sirve para la conquista y para el triunfo, mientras el hombre puede desear conquistar y vencer. Cuando ya en los años cercanos a su fin se prepara a la muerte que lo reclama, nada importa que su voz, por más poderosa que haya sido, se haga imponente y fúnebre. Entonces es el verdadero emblema de la estatua de Mennon, cuyos acentos armoniosos y fuertes por la mañana, se cambian en opacos y débiles al aproximarse la noche, que va a envolverla entre sus sombras.